

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa @diariovea

Diario

VEA

COMPROMETIDO CON VENEZUELA

Caracas, viernes 20 de junio de 2025 | Año 21 - Especial Avisos N° 1311

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601



Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	7,55
BALANCES	7,55
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	7,55
REMITIDOS	7,55
COMUNICADOS OFICIALES	7,55
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	7,55

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA
DEL 25 DE JUNIO DEL 2025
RESIDENCIAS ANDREINA J-29720326-5
AV. MATORIN CON LA CASONA PARCELA
37 Y 38 URBANIZACION MATORIN CARACAS MIRANDA
ZONA POSTAL 1071

La Junta de Condominio convoca a los Co-Propietarios a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día **MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DEL 2025** en la Planta Baja de la residencia.

Primera convocatoria a las 19:00 horas (07:00 pm) segunda convocatoria a las 19:30 horas (07:30 pm) y tercera convocatoria a las 20:00 horas (08:00 pm) donde se darán cómo válidas las decisiones tomadas por los propietarios presentes.

Punto a tratar:

- Elección de la Junta de Condominio para el período 2025-2026

Atentamente,--

Junta de Condominio Residencias Andreina

Diario

VEA

COMPROMETIDO CON VENEZUELA



VEA

VEA

VEA

VEA

VEA

Ref. 7,55



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, veintidós (22) de octubre de dos mil veinticuatro (2024)
Años 21^a y 166^a
Asunto No. AP11-V-FALLAS-2024-001154
EDICTO
SE HACE SABER
A todas aquellas personas que tengan interés o que se crean con derechos sobre: un apartamento distinguido con el No. 85, ubicado en el piso 8, el cual está situado en la Avenida Berrizbeitia, Urbanización El Pinar, Parroquia El Paraíso, Municipio Bolivariano del Libertador del Distrito Capital. Dicho apartamento está comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte: Fachada norte del edificio; Sur: Fachada Sur del edificio; Este: Fachada Este del edificio, y Oeste: Escaleras, Hall de acceso, ascensores y lavadero del apartamento. Que por auto de esta misma fecha, se acordó librar el presente edicto, a los fines de que comparezcan por ante este Tribunal a darse por citados **DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A LA CONSTANCIA EN AUTOS DE LA PUBLICACIÓN, CONSIGNACIÓN Y FIJACIÓN QUE DEL EDICTO SE HAGA**, dentro de las horas destinadas para Despachar, desde las 8:30 a.m., hasta las 3:30 p.m., día de conformidad con lo dispuesto en el artículo 692 del Código de Procedimiento Civil. En virtud del juicio que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, incoara la ciudadana **BETTY ELADIA GAVIDIA de MOGOLLÓN** venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad No. 5.528.935 contra el ciudadano **LUIS ENRIQUE PÉREZ MOGOLLÓN**, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad No. 9.226.787, el presente edicto deberá ser publicado en el diario "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO", durante sesenta (60) días, dos (2) veces por semana, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 231 y 692 del Código de Procedimiento Civil, una vez que este realice la citación de la **CONSIGNACIÓN**.
DÍOS Y FEDERACIÓN
Dra. JESSICA VALDIVIA RONDÓN
Asunto No. AP11-V-FALLAS-2024-001154
JWR/SNRR/H-

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Octavo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, 28 de mayo de dos mil veinticinco 215^a y 166^a
CARTEL DE NOTIFICACION
SE HACE SABER:
A las ciudadanas **MARÍA ELENA ÁLVAREZ DE LUGO CHAPELLIN DE INÍGUEZ**, **ANA MARÍA ALVAREZ DE LUGO CHAPELLIN DE AYALA**, venezolanas mayores de edad, titulares de la cédula de identidad N° V-3.184.043. V-4.357.716 y V-3.184.044, respectivamente, en la persona de sus apoderados judiciales los Abogados **Irma Elena Bustamante** y **Xavier Antonio Moreno Reyes**, debidamente inscritos en el Inpreabogado bajo los N° 6.245 y 24.378, respectivamente, parte demandada en el juicio que por **PARTICIPACIÓN DE HERENCIA** sigue en su contra el ciudadano **RICARDO JOSÉ ALVAREZ DE LUGO CHAPELLIN**, y que se sustancia en el expediente signado con el N° **AH18-V-1995-000019**, que este Tribunal ordenó su notificación a los fines de hacer su conocimiento que por auto de esta misma fecha, quien aquel suscribe, se aboca al conocimiento de la presente causa. Asimismo el referido Cartel, deberá ser publicado en el Diario VEA, conforme a lo previsto en el Artículo 233 del Código de Procedimiento Civil. Se le hace saber que una vez conste en autos la publicación del presente cartel, se les tendrá por notificadas y comenzará a transcurrir el lapso para interponer los recursos de Ley. Dicho lapso comenzará a computarse una vez transcurrido íntegramente el término de 10 días, contenido en el artículo 233 ajusdem.
DÍOS Y FEDERACIÓN
LUIS ALEJANDRO RIVAS PARRA
Juzgado Octavo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
AH18-V-1995-000019

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
EN SU NOMBRE
EL JUZGADO VIGÉSIMO OCTAVO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
Caracas, 12 de junio de 2025
215^a y 166^a
CARTEL DE EMPLAZAMIENTO
SE HACE SABER:
A todas aquellas personas que puedan ver afectados sus derechos, con motivo de la solicitud de **RECTIFICACIÓN DE ACTA NACIMIENTO**, intentada por la ciudadana **ANA MERCEDES ROA**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° 6.911.275, que deberán comparecer por ante este Tribunal dentro de los **DIEZ (10) DÍAS DE DESPACHO** siguientes a la constancia en autos de la publicación que del presente cartel se haga, a fin de que expongan lo que crean conducente, hagan valer su derecho u opongan las defensas que a bien tengan, dentro de las horas comprendidas para despachar de 8:30 a.m. a 3:30 p.m., en la Solicitud formulada En virtud de que en el acta de nacimiento de su hermano transcribieron el nombre de la madre como **"...ANA JACINTA TAVERA DE ROA..."**, siendo lo correcto: **"...JACINTA DE JESÚS TAVERA DE ROA..."**.
Dicho cartel deberá ser publicado en el Diario "VEA" de conformidad con lo establecido en el artículo 770 del Código de Procedimiento Civil.
El Juez,
Abg. **LUIS JOSÉ RANGEL MESA**
EXP. AP31-F-S-2025-003198

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
TRIBUNAL DÉCIMO CUARTO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
Caracas, veintiséis (26) de mayo de 2025
215^a y 166^a
Asunto: AP31-F-S-2025-003122
EDICTO
Se hace saber a todas aquellas personas que puedan tener derechos, o que van afectados sus derechos en la solicitud de **RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO** presentada por el ciudadano **JULIO CESAR ROA TAVERA**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nro. V-5.219.676, debidamente asistido por la abogada **ANA MERCEDES ROA**, inscrita en el Inpreabogado bajo el N° 49.599, de conformidad con los artículos 768 y 770 del Código de Procedimiento Civil, deberán comparecer por ante este Juzgado Décimo Cuarto de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, ubicado en el piso 4 del Edificio "Centro Simón Bolívar", El Silencio, Torre Norte, Piso 4, Plaza Caracas, Distrito Capital, el décimo (10^o) día de despacho siguiente a la constancia en autos tanto de la última citación que se practique de las personas que se han ordenado citar, como de la publicación y consignación en el expediente del presente edicto, en el horario comprendido entre las 8:30 a.m. y la 3:30 p.m., a fin de que expongan lo que a bien tengan con relación a la presente solicitud. El presente edicto será publicado en el diario "VEA".
DÍOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ,
Dra. **VANESSA ALEXANDRA PEASPAN CORONADO**